

**FICHA IDENTIFICATIVA****DATOS DE LA ASIGNATURA****Código:** 34385**Nombre:** Introducción a la práctica en enfermería**Ciclo:** Grado**Créditos ECTS:** 6**Curso académico:** 2026-27**TITULACIONES**

Titulación	Centro	Curso	Periodo
1200 - Grado en Enfermería	Facultat d'Infermeria i Podologia	2	Anual, Indefinida (Actas individuales)
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Facultat d'Infermeria i Podologia	2	Anual, Indefinida (Actas individuales)

MATERIAS

Titulación	Materia	Carácter
1200 - Grado en Enfermería	Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	PRACTICAS EXTERNAS
1213 - Grado en Enfermería (Ontinyent)	Prácticas integradas en el Área/Departamento de salud	PRACTICAS EXTERNAS

COORDINACIÓN

GIMENEZ ESPERT MARIA DEL CARMEN

RESUMEN

La asignatura «Introducción a la práctica de Enfermería» comprende la primera de las cinco que constituyen la materia de «Prácticas integradas en el Área/Departamento de Salud», y se imparte durante el segundo curso. Las otras cuatro asignaturas de la materia, denominadas Practicum I, II, III y IV, se impartirán secuencialmente durante el tercer y cuarto curso.

La importancia que se otorga a la formación práctica en Enfermería explica que en el plan de estudios de Grado de Enfermería se asigne a la materia «Prácticas integradas en el Departamento de Salud» un total de 82,5 ECTS, siendo la más extensa de la titulación. Esto es así, porque compendia la aplicación práctica de los conocimientos teóricos, metodológicos y los valores éticos que aportan las ciencias biológicas, sociales y humanas presentes en el plan de estudios, con el fin de promover, proteger, prevenir, mantener y restaurar la salud de la persona, de la familia y de la comunidad, prestando una atención integral. En



consonancia con el perfil profesional establecido en el Documento de Verificación del Título de Grado en Enfermería, lo que se pretende con dicha materia es capacitar al alumnado para ejercitar la práctica profesional, actuando en los procesos y siguiendo los procedimientos de gestión de calidad y seguridad, que una/un enfermera/o generalista, debe realizar en las instituciones sanitarias que brinda a la ciudadanía el Sistema Nacional de Salud y Dependencia, según los diferentes niveles de atención sociosanitaria.

En esta guía se describe la estructura y la organización del programa de «Introducción a la práctica de Enfermería», en su dimensión teórico-práctica. El contenido se ha organizado en tres unidades temáticas. La primera de ellas se estructura en torno al conocimiento de las instituciones del sistema socio-sanitario y los sistemas de registros utilizados en dichas instituciones, haciendo hincapié en los registros utilizados por el personal de enfermería. La segunda unidad se dedica a la integración del proceso de cuidados enfermero como elemento clave para la calidad del cuidado y desarrollo disciplinar. La tercera unidad se ocupa de la formación de los cuidados básicos de enfermería, tanto en lo referente a la adquisición de competencias, como a la valoración integral de la persona mediante un entorno simulado y tutelado que se realizará en el Laboratorio de Prácticas de la Facultad de Enfermería y Podología. Además, para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes de los cuidados básicos de enfermería, está prevista la estancia en Unidades de Cuidados a través de la aplicación de cuidados basados en el conocimiento clínico y prestando especial importancia al respeto a la dignidad, igualdad, autonomía y ética profesional.

En definitiva, el contenido teórico-práctico de la asignatura se considera fundamental, dado que supone un primer contacto del alumnado con los recursos sanitarios, con el ámbito de actuación profesional centrado en la persona y con la aplicación de los cuidados básicos de enfermería. La formación en la atención integral a la salud continuará ejercitándose con mayor nivel de complejidad en los Practicum I, II, III y IV y durante las estancias en Instituciones Sanitarias que a raíz de los mismos deban realizarse.

CONOCIMIENTOS PREVIOS

RELACIÓN CON OTRAS ASIGNATURAS DE LA MISMA TITULACIÓN

No se han especificado restricciones de matrícula con otras asignaturas del plan de estudios.

OTROS TIPOS DE REQUISITOS

Para un mejor aprovechamiento de la asignatura se recomienda que el/la estudiante haya cursado las asignaturas del plan de estudios correspondientes al primer curso y al primer cuatrimestre del segundo curso. No obstante, cabe señalar que muchos de los conocimientos transversales que son necesarios para la asignatura, por la secuencialidad establecida en el plan de estudios, se impartirán simultáneamente durante el segundo curso.

COMPETENCIAS / RESULTADOS DE APRENDIZAJE

1200 - Grado en Enfermería

Aplicar el proceso de enfermería para proporcionar y garantizar el bienestar, la calidad y seguridad a las personas atendidas.



Conocer la legislación aplicable y el código ético y deontológico de la enfermería española, inspirado en el código europeo de ética y deontología enfermera. Prestar cuidados, garantizando el derecho a la dignidad, privacidad, intimidad, confidencialidad y capacidad de decisión del paciente y familia. Individualizar el cuidado considerando la edad, el género, las diferencias culturales, el grupo étnico, las creencias y valores.

Conocer y aplicar los fundamentos y principios teóricos y metodológicos de la enfermería, para la promoción y protección de la salud, la prevención de la enfermedad y la atención integral de las personas, con el fin de mejorar la calidad de vida de la población.

Conocer y aplicar los principios que sustentan los cuidados integrales de enfermería.

Realizar los cuidados de enfermería basándose en la atención integral de la salud, la cooperación multidisciplinar, la integración de los procesos y la continuidad asistencial, en coordinación con todos los niveles de la atención sanitaria y de otros recursos y servicios sociosanitarios.

Reconocer el derecho a la salud, aplicar el principio de equidad social a la práctica profesional y comprender las implicaciones éticas de la salud en un contexto mundial en transformación.

DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS

1. CONTEXTO DE LOS CUIDADOS ENFERMEROS

Tema 1. La organización del Sistema Sanitario Público de la Comunidad Valenciana.

Actividades:

- La organización del Sistema Sanitario Público en la Comunidad Valenciana.
- Sistemas de registro de Atención Primaria con Abucasis.
- Sistemas de registro de Atención Especializada en Orion Clinic.
- Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.

2. PROCESO DE CUIDADOS ENFERMEROS

Tema 2. Proceso de cuidados enfermeros.

Actividades:

- La necesidad de un instrumento metodológico para el proceso de cuidar.
- Estructuras para la valoración de la salud de los pacientes.
- La comunicación terapéutica.
- La empatía en el cuidado enfermero.
- Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.



3. CUIDADOS BÁSICOS DE ENFERMERÍA

Tema 3. Cuidados de enfermería relacionados con la estancia del/de la paciente en una unidad de hospitalización.

Tema 4. Cuidados de enfermería relacionados con la seguridad del/de la paciente.

Tema 5. Cuidados de enfermería relacionados con la administración de medicación.

Tema 6. Cuidados de enfermería relacionados con la extracción de muestra sanguínea.

Tema 7. Cuidados de enfermería relacionados con el aseo e higiene de la/del paciente.

Tema 8. Cuidados de enfermería relacionados con la eliminación del/de la paciente.

Tema 9. Cuidados de enfermería relacionados con la alimentación del/ de la paciente.

Actividades:

- Comunicación y cultura de la seguridad.
- Ludificación mediante herramienta de aprendizaje Kahoot, cuestionario respuesta múltiple.
- Simulación. Simulación clínica de aquellos cuidados de enfermería relacionados con los contenidos teóricos expuestos.
- Casos clínicos.

4. ESTANCIAS CLÍNICAS EN LAS INSTITUCIONES SANITARIAS

La práctica en instituciones sanitarias es un componente esencial del proceso de enseñanza- aprendizaje en Enfermería, y ofrece la oportunidad de desarrollar un conocimiento práctico diferente. Éste únicamente se adquiere mediante la acción, al permitir reconocer las diversas situaciones vistas en el plano teórico e intervenir adecuadamente con una respuesta rápida dependiendo de los cuidados que con lleva cada práctica clínica y asistencial.

Para reforzar los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridas mediante la simulación de los cuidados básicos en el Laboratorio de la Facultat d'Infermeria i Podologia, está previsto que cada estudiante realice estancias en una Unidad de Cuidados de los Hospitales concertados, en horarios de mañana (8 a 14 h) o tarde (16 a 22h).

Para la formación del alumnado y la supervisión de las prácticas se cuenta con la participación del profesorado asociado de ciencias de la salud o asistencial.

VOLUMEN DE TRABAJO (HORAS)

ACTIVIDADES PRESENCIALES

Actividad	Horas
Prácticas clínicas en instituciones sanitarias	90,00
Complementos de teoría	8,00



Prácticas en aula	10,00
Laboratorio	40,00
Seminarios	0,00
Tutorías en aula	2,00
Total horas	150,00

ACTIVIDADES NO PRESENCIALES

Actividad	Horas
Estudio y trabajo autónomo	30,00
Preparación de informes complementarios	0,00
Preparación de la memoria y evaluación de las prácticas	0,00
Total horas	30,00

METODOLOGÍA DOCENTE

A) Teoría- exposición

Clases expositivas participativas, con apoyo de medios audiovisuales, en las que se trabajará los contenidos de la asignatura y se formularán preguntas que se debatirán en el aula. Estas sesiones estarán dedicadas a la exposición de los conceptos fundamentales que el alumnado encontrará cuando se planteen actividades y en las sesiones de laboratorio.

B) Laboratorio:

Docencia en laboratorio a grupos de 15 personas, en el que se plantea la incorporación de los diferentes contenidos teóricos previamente vistos en el programa de la asignatura y que permitan la aplicación práctica de los mismos.

C) Prácticas en aula-Simulación:

La simulación entendida como las actividades que imitan la realidad del entorno clínico para entrenar los procedimientos, la toma de decisiones y aplicar el pensamiento crítico (Chisari et al., 2005). El alumnado debe ser capaz de discutir el significado de la teoría y cómo se aplica, de practicar la identificación de situaciones, responder en consecuencia, y recibir retroalimentación sobre su actuación. El desarrollo de un entorno clínico mediante la formación experiencial según la Teoría del Aprendizaje Experiencial (Kolb, 2015), la posterior reflexión y la valoración crítica del alumnado de estas experiencias, fomenta la adquisición de competencias enfermeras en los tres ejes: la valoración integral, la relación terapéutica y los cuidados básicos de enfermería.

D) Tutorías individuales o de grupo:

Las tutorías constituyen el complemento ideal para las enseñanzas teóricas y prácticas, pues permiten una relación más personalizada entre el/la estudiante y el profesorado. La tutoría proporciona a este último una excelente oportunidad para seguir de cerca los progresos del alumnado, conocer sus dificultades, y orientarles personalmente, según los interrogantes y problemas específicos que planteen, y según sus



intereses y motivaciones.

El profesorado atenderá la demanda individual de las/os estudiantes previa cita por correo electrónico, respondiendo las dudas planteadas de los temas explicados en clase.

E) Instituciones Sanitarias: Estancia en Instituciones Sanitarias

El alumnado se incorpora a las Unidades de Cuidados, reforzando los conocimientos, habilidades, destrezas, actitudes y valores adquiridos durante el desarrollo de la asignatura de Introducción a la Práctica de Enfermería. Dado que se trata del primer contacto del alumnado con el entorno asistencial, se pretende que el alumnado observe y describa las actividades de administración y gestión de los servicios de enfermería, colaborando en el manejo de los sistemas de registro en general y de la Historia de Enfermería en particular. Se integre en el equipo de trabajo multidisciplinar y colabore en los cuidados básicos (seguridad, higiene, alimentación y eliminación) en presencia del profesorado asociado de ciencias de la salud e identifique todas las situaciones que pueden afectar a la seguridad del/de la paciente.

EVALUACIÓN

La evaluación de la asignatura se realizará mediante la valoración del cumplimiento de los criterios de aprendizaje que se establezcan en función de los contenidos y la modalidad docente utilizada. Así, pues, se utilizará:

1. Prueba escrita para valorar todos los contenidos de la asignatura (teóricos (T), teórico-prácticos (P) y laboratorio (L)). El formato de esta prueba podrá plantearse:

El alumnado resolverá un cuestionario de preguntas cerradas, 40 preguntas de respuesta múltiple (4 posibles alternativas con tan sólo una correcta) elaboradas a partir de todas las unidades temáticas de la materia, el tiempo establecido será de 50 minutos. Las respuestas correctas puntuarán 1 punto, las respuestas incorrectas puntuarán negativamente (1/3 de punto). La nota máxima de esta prueba será de 10 puntos. La puntuación de la prueba escrita equivaldrá al 50% de la nota final. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la prueba para poder sumar el resto de los elementos de la evaluación.

2. Prueba de simulación para evaluar lo aprendido en las clases de laboratorio (L) y en las estancias de las Instituciones Sanitarias. Se prepararán diversos escenarios acordes con los temas de la Unidad Temática 3, proponiéndole al alumno/a la resolución individual de una problemática específica.

La puntuación obtenida en esta prueba equivaldrá al 40% de la nota final, y será emitida por el profesorado responsable de la asignatura, mediante la rúbrica de evaluación establecida disponible al aula virtual. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la prueba para poder sumar el resto de los elementos de la evaluación.

3. Estancias clínicas en instituciones sanitarias.

La puntuación obtenida equivaldrá al 10% de la nota final, y será emitida por el profesorado asociado de ciencias de la salud mediante rúbrica de evaluación. En dicha rúbrica el apartado de observaciones se considera de obligatoria cumplimentación, para realizar comentarios generales, sugerencias para la mejora



del aprendizaje o logros obtenidos a modo de retroalimentación para el alumnado, así como para la justificación de la nota obtenida. Será requisito necesario obtener cinco puntos sobre diez en la evaluación de las estancias en instituciones sanitarias, para poder sumar el resto de los elementos de la evaluación.

El primer día de clase se presentarán al alumnado los criterios específicos de evaluación de los contenidos de la asignatura. En cada una de las partes que constituyen la evaluación de la asignatura, el alumno o alumna tiene que obtener la calificación de apto/a (5) para poder ser evaluado. En caso de que alguna de las partes no consiga la calificación mínima requerida, la nota final será la menor calificación obtenida entre las partes no superadas, expresada en base 10, con independencia de la media ponderada

Es imprescindible la asistencia a las clases L impartidas en la Facultad de Enfermería y Podología, así como la asistencia a las estancias en las instituciones sanitarias. Tienen, por lo tanto, carácter de obligatoriedad a efectos de poder contabilizar cualquier puntuación mencionada arriba. El control de la asistencia se efectúa mediante firma de la presencialidad.

Para poder asistir a las estancias en las instituciones sanitarias, así como para poder realizar la prueba de simulación el alumnado tiene que haber asistido al 100 % de las clases L impartidas en la Facultad de Enfermería y Podología.

En caso de no poder asistir a alguna práctica de laboratorio por motivos oficialmente justificados, el alumnado tiene que contactar previamente con el profesor o profesora responsable para intentar desarrollar la práctica con otro grupo diferente del asignado, permutando con un compañero/a. Si esta situación no es posible y se trata de un máximo de dos ausencias, a las dos primeras sesiones L por motivos oficialmente justificados, el alumnado tiene que elaborar un trabajo compensatorio sobre la primera y/o segunda práctica a la que no ha asistido. En la situación de presentar más ausencias (>2), por motivos oficialmente justificados, el alumnado no podrá asistir a realizar las estancias en instituciones sanitarias hasta el desarrollo en la fecha establecida de primera convocatoria de la prueba escrita, la prueba de simulación y un caso clínico. De este modo, se pretende situar al alumnado en un contexto clínico real para asegurar la adquisición de los resultados de aprendizaje de las prácticas de laboratorio previo al desarrollo de las estancias en instituciones sanitarias. En este caso, si la calificación de cada uno de los elementos de evaluación (prueba escrita, prueba de simulación y caso clínico) se evalúan como apto (5), se habilitará un período ad hoc para el desarrollo de las estancias en instituciones sanitarias durante el mes de junio. A continuación, se presenta una tabla resumen de las distintas situaciones contempladas en la evaluación de la asignatura por motivos oficialmente justificados (Tabla 1):

Tabla 1. Resumen de evaluación

Asistencia sesiones L	Evaluación	Estancias instituciones sanitarias
100%	Prueba escrita, prueba de simulación y estancias en instituciones sanitarias.	Períodos establecidos en la planificación asignatura (enero a mayo).



2 ausencias	Prueba escrita, prueba de simulación, estancias en instituciones sanitarias y trabajo compensatorio sobre la primera y/o segunda sesión L.	Períodos establecidos en la planificación de la asignatura (enero a mayo).
>2 ausencias	Prueba escrita, prueba de simulación, caso clínico y estancias en instituciones sanitarias.	Período establecido ad hoc si cada uno de los elementos de evaluación (prueba de simulación y caso clínico) se evalúa como apto (5) (junio).

En la situación de no poder asistir a las estancias en instituciones sanitarias por motivos oficialmente justificados durante el período asignado, el alumnado tiene que contactar previamente con su profesora o profesor asociado de ciencias de la salud e informar al profesorado responsable de este centro sanitario. Las ausencias a las estancias en instituciones sanitarias por motivos oficialmente justificados deben recuperarse todas, de acuerdo a las directrices del profesorado asociado de ciencias de la salud e informar al profesorado responsable del centro sanitario dónde se estén desarrollando las estancias. En el caso de no recuperar las ausencias, las estancias serán evaluadas como no aptas.

En el caso de no haber superado alguna de las partes de la evaluación, el acta reflejará la calificación obtenida en dicha parte no apta. Si existe más de una parte de la evaluación de la asignatura calificada como no apta, el acta reflejará la media de dichas calificaciones no aptas.

Todos estos requisitos de evaluación establecidos en la guía docente se aplican tanto a la primera como a la segunda convocatoria de la asignatura. Una vez desarrollada la segunda convocatoria, si alguna de las partes de la asignatura no está apta (5), el alumnado tendrá que cursar la asignatura completa el curso académico siguiente.

Finalmente, se recuerda al alumnado que tiene que tener mucho en cuenta que, dadas las características integradoras del módulo 3, el *Documento de verificación del título de grado en Enfermería de la Universitat de València* establece que se tienen que haber superado 90 créditos ECTS como requisito previo antes de acceder a las asignaturas «Prácticum I, II, III, IV» y, por supuesto, al «Trabajo final de grado».

OBSERVACIONES SOBRE EL USO DE IA (INTELIGENCIA AVANZADA O ALGORÍTMICA)

En el supuesto de que se utilice «IA» tanto en la resolución de ejercicios y actividades en clase, como para trabajos realizados en casa, habrá que indicarlo explícitamente en el documento presentado (declaración expresa), especificando qué uso concreto se ha empleado con la misma.

Al detectarse un uso de la IA con carácter «generativo», que suplanta la autoría y/o la aportación creativa propia del alumnado, se iniciarán las medidas disciplinarias reguladas en la normativa (Protocolo de actuación ante prácticas fraudulentas en la Universitat de València, aprobado por el Consejo de Gobierno en 14 de julio de 2020). El producto entregado se considerará suspendido a efectos de calificación.



BIBLIOGRAFÍA

- 1. Ballesta López, F., Blanes Compañ, F., Castells Molina, M., Domingo Pozo, M., Fernández Molina, M., & Gómez Robles, F. (2007). Guía de actuación de enfermería: manual de procedimientos generales. [Monografía]. Valencia: Conselleria de Sanitat, Generalitat Valenciana. 2a ed.
- 2. Berman, A., & Snyder, S. (2013). Fundamentos de Enfermería. Kozier & Erb. Pearson.
- 3. Cibanal, J.L. (2014). Técnicas de comunicación y relación de ayuda en Ciencias de la Salud. (3ª ed.). Elsevier.
- 4. Herdman, T. H., NANDA International, & Kamitsuru, S. (2021). Diagnósticos enfermeros definiciones y clasificación 2021-2023. (12a ed.). Elsevier: Barcelona
- 5. Moorhead, S., Swanson, E., Johnson, M., & Maas, M. L. (Eds.). (2018). Clasificación de resultados de enfermería (NOC): medición de resultados en salud. Elsevier.
- 6. Potter, P. A., Faan, R. M. P., Perry, A. G., Faan, R. E., & Stockert, P. (Eds.). (2019). Fundamentos de enfermería. Elsevier.
- 7. Rifà Ros, R., Olivé Adrados, C., & Lamoglia Puig, M. (2020). Lenguaje NIC para el aprendizaje teórico-práctico en enfermería. Elsevier.
- 8. Smith, S., Duell, D., Martin, B., Aebbersold, M., & González, L. (2018). Habilidades para enfermería clínica. Volumen I. Pearson Educación.
- 9. Smith, S., Duell, D., Martin, B., Aebbersold, M., & González, L. (2018). Habilidades para enfermería clínica. Volumen II. Pearson Educación.
- 10. Valverde Gefaell, C. (2007). Comunicación terapéutica en enfermería. Editorial DAE.